

# 27 de Febrero de 1812, el primer izamiento de la Bandera Nacional

27/02/2026



**Por Enrique Mario Barrera** | Algunas fuentes expresan que la primera bandera era vertical con un paño blanco superior y otro azul celeste inferior y otras que era celeste, blanca y celeste horizontal y otros investigadores dijeron blanca y azul de ultramar; lo importante es que ese día comenzó a flamear nuestra insignia patria para siempre.

Cosme Maciel, nacido en Santa Fe en 1784, falleció en Buenos Aires en 1850, fue marino mercante, constructor naval, político argentino y colaborador del Gral. Manuel Belgrano; adhirió a la Revolución de Mayo y tuvo destacada actuación en los primeros años de la autonomía federal de la provincia de Santa Fe.

Colaboró en la construcción de las baterías de Rosario, dirigidas por Ángel Augusto de Monasterio, talando árboles y

transportando los materiales desde y hacia las islas. Su actividad, que habría sido observada por Belgrano fue el motivo para recibir como premio el ser escogido para el alto honor de izar por primera vez la Bandera, el 27 de Febrero de 1812, cumpliendo la orden: "Vea si está corriente la cuerda y ate bien la Bandera para elevarla bien alta, como deben mantenerla siempre", en un emotivo acto que fue informado al Primer Triunvirato.

Su hija María Salomé Maciel de la Quintana se casó con el Cnel. De Sanidad Dr. Marcelino Freyre Rodríguez del Fresno (el primer santafesino en obtener el título de médico). El hijo de ambos Marcelino E. Freyre, nacido el 13 de Marzo de 1846 en la ciudad de Rosario de Santa Fe, al mando de la División Oeste del avance de la Frontera de Alsina, llega a la Laguna de Monte o Guaminí el 30 de Marzo de 1876, fecha que se considera fundacional para ese pueblo.

El 27 de Febrero de 1812 se izó y juró por primera vez nuestra Bandera. El Congreso adoptó oficialmente como símbolo patrio, la bandera diseñada por Belgrano, el 20 de Julio de 1816. En el año 1918 se agregó el sol para ser utilizada en casos de guerra. En 1938 se declaró el 20 de Junio como Día de la Bandera siendo a partir de allí feriado nacional. En 1985 por Ley N° 23208 se unificó el uso del estandarte patrio "Celeste y Blanco con Sol" como la única Bandera Nacional para uso de todos los argentinos.